



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 02 NOV 2021

VISTO:-----

El Expediente N° 104-008986/2021, en el que se tramita la Subasta Electrónica Inversa N° 2021/000293, para la "Adquisición de Indumentaria de Trabajo Invierno/Verano", con destino a la Dirección de Policía Municipal de Tránsito, dependiente de la Subsecretaría de Tránsito y Educación Vial - Secretaría de Movilidad Urbana.-----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE a fs. 01/05 obra nota de la Dirección de Policía Municipal de Tránsito, en donde solicita la Adquisición Indumentaria de Trabajo de Invierno y Verano.-----

QUE para la presente contratación, se efectuaron las publicaciones de práctica previstas en el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su Reglamentación Resolución N° 23/A/2020.-----

QUE, a fs. 97 obra Acta de Preselección, en la cual la Comisión Evaluadora integrada por un representante de la Dirección de Policía Municipal de Tránsito y otro de la Dirección de Compras y Contrataciones, analizó la documentación presentada por los posibles oferentes, para la Subasta Electrónica Inversa que nos ocupa, informando que hasta la fecha y hora prevista para la recepción de documentación se receptaron CUATRO (4) sobres, correspondientes a las empresas TEAM PRO S.A. (Acta N° 488-2021, Fs. 57), PAZOS RAMIRO ALEJANDRO (Acta N° 488-2021, Fs. 68), COOPERATIVA DE TRABAJO MILGE LIMITADA (Acta N° 494-2021, Fs. 90) y BACCI MARCELO NORBERTO (Acta N° 494-2021, Fs. 96), del análisis de la documentación, esa comisión aconsejó: 1° RECHAZAR a la empresa BACCI MARCELO NORBERTO, por no haber dado cumplimiento a las exigencias del Art. 9° Inc. b) y e) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares; 2° ACEPTAR a las firmas TEAM PRO S.A., PAZOS RAMIRO ALEJANDRO Y COOPERATIVA DE



"A 70 años del Voto Femenino en la República Argentina"

EXPTE. 02986 AÑO 21 FOLIO 15

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

TRABAJO MILGE LIMITADA, para ser vinculadas a la Subasta Electrónica Inversa, según se solicita en el Pliego de Condiciones Particulares. -----

QUE a fs. 102/104, una vez finalizada, se procesaron automáticamente los lances recibidos, ordenando a los postores por cada renglón, según el monto de sus lances, generando electrónicamente un informe final de la subasta, el que queda registrado y publicado en el respectivo "Portal de Subastas", mostrando la identidad de los oferentes participantes, a saber: TEAM PRO S.A., PAZOS RAMIRO ALEJANDRO Y COOPERATIVA DE TRABAJO MILGE LIMITADA, efectuándose la notificación del citado informe a fs. 105/107.-----

QUE a fs. 111/116, dentro del plazo previsto se recibió la documental de la firma PAZOS RAMIRO ALEJANDRO, según consta en Acta N° 498-2021), a fs. 118/122 se recibió la documental de la firma TEAM PRO S.A., según consta en Acta N° 509-2021 y a fs.125/127 de la firma COOPERATIVA DE TRABAJO MILGE LIMITADA, según consta en Acta N° 514-2021) a los fines de poder considerar firmes la propuesta electrónica, obrando a fs. 130/133 , un primer informe de la Dirección de Policía Municipal de Tránsito en el que manifiesta que los oferentes TEAM PRO S.A. y COOPERATIVA DE TRABAJO MILGE LIMITADA se ajustan a lo solicitado en todos los renglones cotizados, y la oferta para el renglón 3 de PAZOS RAMIRO ALEJANDRO no se ajusta a lo solicitado porque no corresponde al modelo requerido y, en consecuencia, se procede a solicitar la documentación correspondiente al proveedor que sigue en orden de prelación para el renglón N° 3.-----

QUE a fs. 140 obra nuevo informe técnico de la Dirección de Policía Municipal de Tránsito del que surge que la documental incorporada por la firma COOPERATIVA DE TRABAJO MILGE LIMITADA (Acta N° 616-2021, Fs. 138) para el renglón N° 3 se ajusta a lo solicitado.-----

QUE verificados los aspectos formales a fs. 141, la Dirección de Compras y Contrataciones produce el Informe de Preadjudicación. -----

000335



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

QUE a fs. 145 y 146, la Habilitación "F", emite Documentos de Contabilidad con Afectación Preventiva N° 0004-000161 de fecha 20/08/2021, por la suma de Pesos Diecisiete Millones Trescientos Veintitrés Mil Setecientos (\$ 17.323.700,00.-) y Afectación Preventiva N° 0004-000162 de fecha 20/08/2021, por la suma de Pesos Diecisiete Millones Cincuenta Mil Setecientos (\$ 17.050.700,00.-).---

QUE a fs. 23 y 45 el trámite cuenta con las autorizaciones de las Secretarías de Movilidad Urbana y de Economía y Finanzas, respectivamente. -----

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto por los Arts. 8° y 11° de la Ordenanza N° 12.995 y en uso de sus atribuciones,

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARASE DESIERTO el renglón N° 6, en los términos del Art. 7.1.7 de la Resolución N° 23/A/2020, reglamentaria de la Ordenanza N° 12.995 por no obtenerse ofertas, de conformidad con lo expuesto en los considerandos precedentes.----

ARTICULO 2°.- RECHAZASE respecto del renglón N° 3, la oferta de la firma PAZOS RAMIRO ALEJANDRO por apartarse de las bases de la contratación, conforme a las previsiones contenidas en el Art. 7.1.3.3 Inc. a) de la Resolución N° 23/A/2020, reglamentaria de la Ordenanza N° 12.995.-----

ARTICULO 3°.- ADJUDICASE, en los términos de los Art. 8° y Art. 11° de la Ordenanza N° 12.995 y su Reglamentación Resolución N° 23/A/2020, la Subasta Electrónica Inversa N° N° 2021/000293, para la "Adquisición de Indumentaria de Trabajo Invierno/Verano", a la Dirección de Policía Municipal de Tránsito, dependiente de la Subsecretaría de Tránsito y Educación Vial - Secretaría de Movilidad Urbana, los renglones N° 2, 4, 5, 7 y 8 a favor de la firma TEAM PRO S.A. - C.U.I.T. N° 30-71197105-6 por menor precio, y los renglones N° 1, 3 y 9 a favor de la firma COOPERATIVA DE TRABAJO MILGE LIMITADA - C.U.I.T. N° 30-71481568-3, por ajustarse a lo solicitado, conforme cantidades y precios indicados en ANEXO 01,

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

que con Dos (2) fojas en Anverso que forman parte de la presente y ascendiendo a un total general de Pesos Treinta y Cuatro Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos (\$ 34.374.400,00.-), en virtud de lo manifestado en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 4°.- AUTORIZÁSE a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso por la suma total Pesos Treinta y Cuatro Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos (\$ 34.374.400,00.-), a los fines de atender el pago de las firmas adjudicatarias;

Afectación Preventiva N° 0004-000161 (20/08/2021)		
TEAM PRO S.A. - C.U.I.T. N° 30-71197105-6		
Partida	Partida Nombre	Importe
404.0.0.2.3.3	TEXTILES Y VESTUARIO – CONFECCIONES TEXTILES	\$ 6.466.000,00.-
404.0.0.2.3.3	TEXTILES Y VESTUARIO – CONFECCIONES TEXTILES	\$ 2.595.450,00.-
404.0.0.2.3.3	TEXTILES Y VESTUARIO – CONFECCIONES TEXTILES	\$ 3.190.000,00.-
404.0.0.2.3.3	TEXTILES Y VESTUARIO – CONFECCIONES TEXTILES	\$ 194.000,00.-
404.0.0.2.3.3	TEXTILES Y VESTUARIO – CONFECCIONES TEXTILES	\$ 580.000,00
404.0.0.2.3.99	TEXTILES Y VESTUARIO – OTROS TEXTILES Y VESTUARIO N.C.	\$ 4.298.250,00
TOTAL		\$ 17.323.700,00.-

000333



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Afectación Preventiva N° 0004-000162 (20/08/2021)		
COOPERATIVA DE TRABAJO MILGE LIMITADA - C.U.I.T. N° 30-71481568-3		
Partida	Partida Nombre	Importe
404.0.0.2.3.3	TEXTILES Y VESTUARIO - CONFECCIONES TEXTILES	\$ 12.703.500,00.-
404.0.0.2.3.4	TEXTILES Y VESTUARIO - CALZADO	\$ 3.382.500,00.-
404.0.0.2.3.99	TEXTILES Y VESTUARIO - OTROS TEXTILES Y VESTUARIO N.C.	\$ 964.700,00.-
TOTAL		\$ 17.050.700,00.-

ARTICULO 5°.- AUTORIZASE, una vez producido el Devengamiento, conforme a lo establecido en el Art. 19° bis. de la Ordenanza N° 5727 y modificatorias, a emitir Ordenes de Pagos pertinentes prevista en el art 21° de la misma normativa. -----

ARTÍCULO 6°.- PROTOCOLÍCESE, pase a la Dirección de Contaduría, para emitir el Documento de Compromiso de que se trata, tome intervención el Tribunal de Cuentas, pase a Dirección de Tesorería, Dirección de Compras y Contrataciones, por esta notifíquese, dese copia a la Dirección de Tránsito y Educación Vial, Cumplido

ARCHÍVESE. -----

RESOLUCIÓN

N° 000333

H. S. MANUEL MARIANO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD URBANA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

TRIBUNAL DE CUENTAS	
15 NOV 2021	
REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO.	
PRO SEC.	

TRIBUNAL DE CUENTAS	
19 NOV 2021	
REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO.	
PRO SEC.	

[Signature]
 Cra. ALEJANDRA ROXANA ESPEJO
 Pro. Sec. de Fiscalización Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba

25 NOV 2021

CORDOBA,.....
 EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,
 en la fecha, ha resuelto en la Resolución 333/2021 a mérito de lo
 dispuesto en la Resolución 366/2021.

El presidente Dr. PABLO ADRIAN VENTURUZZI
 Resuelve: VISAR *en nota*



La vicepresidente Cra. MIRIAM NILDA APARICIO
 Resuelve: VISAR *en nota*

[Signature]
 Dra. CORINA YAEL FASSINA
 Sec. de Fiscalización
 Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba

El Vocal Dr. Gustavo Alfredo FERRARI
 Resuelve: VISAR *en nota*



ANEXO 01-028986 AÑO 21 FOLIO 154

Subasta electrónica Inversa
Expediente 008.986/2021

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	CHOMBAS				
1.1	Chomba manga corta de caballero- según pliego de especificaciones técnicas adjunto y tabla de talles- VERANO	Unidad	1000	\$ 4.234,50	\$ 4.234.500,00
1.2	Chomba manga corta de dama- según pliego de especificaciones técnicas adjunto y tabla de talles- VERANO	Unidad	500	\$ 4.234,50	\$ 2.117.250,00
1.3	Chomba manga larga de caballero- según pliego de especificaciones técnicas adjunto y tabla de talles- INVIERNO	Unidad	1000	\$ 4.234,50	\$ 4.234.500,00
1.4	Chomba manga larga de dama- según pliego de especificaciones técnicas adjunto y tabla de talles- INVIERNO	Unidad	500	\$ 4.234,50	\$ 2.117.250,00
COOPERATIVA DE TRABAJO MILGE LTDA. CUIT 30-71481568-3				Subtotal 1	\$ 12.703.500,00
2	PANTALONES				
2.1	Pantalón de caballero- según pliego de especificaciones técnicas adjunto y tabla de talles- VERANO	Unidad	1000	\$ 2.240,00	\$ 2.240.000,00
2.2	Pantalón de damas- según pliego de especificaciones técnicas adjunto y tabla de talles- VERANO	Unidad	400	\$ 2.240,00	\$ 896.000,00
2.3	Pantalón de caballero- según pliego de especificaciones técnicas adjunto y tabla de talles- INVIERNO	Unidad	1000	\$ 2.240,00	\$ 2.240.000,00
2.4	Pantalón de damas- según pliego de especificaciones técnicas adjunto y tabla de talles- INVIERNO	Unidad	400	\$ 2.240,00	\$ 896.000,00
TEAM PRO S.A. CUIT 30-71197105-6				Subtotal 2	\$ 6.272.000,00
3	CALZADO				
3.1	Calzado de unisex anatómico- según pliego de especificaciones técnicas adjunto y tabla de talles	Par	550	\$ 6.150,00	\$ 3.382.500,00
COOPERATIVA DE TRABAJO MILGE LTDA. CUIT 30-71481568-3				Subtotal 3	\$ 3.382.500,00
4	CAMPERA POLAR				
4.1	Campera polar- según pliego de especificaciones técnicas adjunto y tabla de talles- INVIERNO	Unidad	550	\$ 4.719,00	\$ 2.595.450,00
TEAM PRO S.A. CUIT 30-71197105-6				Subtotal 4	\$ 2.595.450,00
5	CAMPERA ABRIGO				
5.1	Campera de Abrigo- según pliego de especificaciones técnicas adjunto y tabla de talles- INVIERNO	Unidad	550	\$ 5.800,00	\$ 3.190.000,00
TEAM PRO S.A. CUIT 30-71197105-6				Subtotal 5	\$ 3.190.000,00
7	ACCESORIOS VARIOS				

000333

CA. CLAUDIO BOBES
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

7.1	Cinto- según pliego de especificaciones técnicas adjunto-	Unidad	550	\$ 550,00	\$ 302.500,00
7.2	Gorra- según pliego de especificaciones técnicas adjunto-	Unidad	550	\$ 400,00	\$ 220.000,00
7.3	Rompe viento unisex- según pliego de especificaciones técnicas adjunto y tabla de talles- VERANO	Unidad	550	\$ 5.665,00	\$ 3.115.750,00
7.4	Bolso tipo cartera/ Maletín - según pliego de especificaciones técnicas adjunto y tabla de talles	Unidad	550	\$ 1.200,00	\$ 660.000,00
TEAM PRO S.A. CUIT 30-71197105-6				Subtotal 7	\$ 4.298.250,00
8	ROPA DE TRABAJO VERANO E INVIERNO				
8.1	Pantalón de Trabajo - según pliego de especificaciones técnicas adjunto y tabla de talles-	Unidad	200	\$ 970,00	\$ 194.000,00
8.2	Camisa de Trabajo - según pliego de especificaciones técnicas adjunto y tabla de talles-	Unidad	200	\$ 970,00	\$ 194.000,00
8.3	Campera de trabajo térmica Trucker según pliego de especificaciones técnicas adjunto y tabla de talles-	Unidad	100	\$ 5.800,00	\$ 580.000,00
TEAM PRO S.A. CUIT 30-71197105-6				Subtotal 8	\$ 968.000,00
9	CHALECOS REFLECTANTES				
9.1	Chalecos reflectantes según pliego de especificaciones técnicas adjunto y tabla de talles-	Unidad	550	\$ 1.754	\$ 964.700
COOPERATIVA DE TRABAJO MILGE LTDA. CUIT 30-71481568-3				Subtotal 9	\$ 964.700

TOTAL GENERAL	\$ 34.374.400,00
----------------------	-------------------------

Dr. CLAUDIO ESPERANZA FAVEN
 DIRECTOR DE COMPRAS
 Y CONTRATACIONES
 MUNICIPALIDAD DE CURCUBÉN



EXP. N° 008986 / AÑO 2021 FOLIO 130

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 8 NOV 2021

VISTO:-----

El Expediente N° 104-008986/2021, en el que se tramita la Subasta Electrónica N° 2021/000293 para la "Adquisición de Indumentaria de Trabajo Invierno/Verano", con destino a la Dirección de Policía Municipal de Tránsito, dependiente de la Subsecretaría de Tránsito y Educación Vial- Secretaría de Movilidad Urbana.-----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE mediante Resolución N° 000333 de fecha 02/11/2021 se adjudicó en los términos de los Art. 8° y Art. 11° de la Ordenanza N° 12.995 y su Reglamentación N° 23/A/2020 la Subasta Electrónica Inversa N° 2021/000293, para la "Adquisición de Indumentaria de Trabajo Invierno/Verano" a la Dirección de Policía Municipal de Tránsito, dependiente de la Subsecretaría de Tránsito y Educación Vial - Secretaria de Movilidad Urbana, ascendiendo a un total general de pesos treinta y cuatro millones trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos (\$34.374.400,00).-----

QUE mediante Resolución N° 000356 de fecha 11/11/2021 se procedió a rectificar la Resolución N° 000333 de fecha 02/11/2021 en razón de haberse detectado un error en las afectaciones preventivas emitidas.-----

QUE en la Afectación Preventiva N° 0004-000204 de fecha 11/11/2021 obrante a fs. 160 se deslizó un error material al consignar el Programa N° 404 siendo el correcto el Programa N° 403, razón por la cual la Dirección de Contaduría con fecha 16/11/2021 procedió a dar de baja el Compromiso N° 0000-038539 conforme obra a fs. 166 de autos.-----

QUE por tal motivo a fs. 168 la Habilitación "F" procedió a dar de baja la Afectación Preventiva N° 0004-000204 de fecha 11/11/2021, emitiendo la Afectación Preventiva N° 0004-000206 de fecha 16/11/2021 que obra a fs. 169 con la imputación correcta al Programa 403.-----

000356



EXP. N° 008986 año 2021 FOLIO 131

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

QUE por todo lo expuesto, resulta conveniente dejar sin efecto la Resolución N° 000356 de fecha 11/11/2021 y asimismo rectificar el Artículo 4° de la Resolución N° 000333 de fecha 02/11/2021 a fin de regularizar la situación planteada.---

ATENTO A ELLO, y en uso de sus atribuciones,

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°). -DEJAR SIN EFECTO Resolución N° 000356 de fecha 11/11/2021.

ARTÍCULO 2°). - RECTIFICAR el Artículo 4° de la Resolución N° 000333 de fecha 02/11/2021, el que quedará redactado de la siguiente forma:-----

ARTÍCULO 4°). - AUTORIZAR a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso por la suma total de pesos treinta y cuatro millones trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos (\$34.374.400,00) a los fines de atender el pago de las firmas adjudicatarias:-----

Afectación Preventiva N°: 0004-000203 - Fecha: 11/11/2021		
Ejercicio 2021 – Proveedor: 4837- COOP. DE TRABAJO MILGE LIMITADA – CUIT 30-71481568-3		
Partida	Concepto	Importe
403.0.0.2.3.3	TEXTILES Y VESTUARIO- CONFECCIONES TEXTILES- CHOMBAS	\$12.703.500,00
403.0.0.2.3.4	TEXTILES Y VESTUARIO- CALZADO- CALZADO UNISEX ANATOMICO	\$3.382.500,00
403.0.0.2.3.99	TEXTILES Y VESTUARIO- OTROS TEXTILES Y VESTUARIO N.C.- CHALECO REFLECTANTE	\$964.700
TOTAL:		\$17.050.700,00



EXP. N° 008986 AÑO 2021 FOLIO 172

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Afectación Preventiva N°: 0004-000206 - Fecha: 16/11/2021		
Ejercicio 2021 - Proveedor: 11687- TEAM PRO S.A - CUIT 30-71197105-6		
Partida	Concepto	Importe
403.0.0.2.3.3	TEXTILES Y VESTUARIO- CONFECCIONES TEXTILES	\$6.466.000,00
403.0.0.2.3.3	TEXTILES Y VESTUARIO- CONFECCIONES TEXTILES- CAMPERA POLAR	\$2.595.450,00
403.0.0.2.3.3	TEXTILES Y VESTUARIO- CONFECCIONES TEXTILES- CAMPERA ABRIGO	\$3.190.000,00
403.0.0.2.3.3	TEXTILES Y VESTUARIO- CONFECCIONES TEXTILES- CAMISA DE TRABAJO	\$194.000,00
403.0.0.2.3.3	TEXTILES Y VESTUARIO- CONFECCIONES TEXTILES- CAMPERA DE TRABAJO TERMICA TRUCKER	\$580.000,00
403.0.0.2.3.99	TEXTILES Y VESTUARIO- OTROS TEXTILES Y VESTUARIO N.C- CINTO - GORRA- ROMPEVIENTO- BOLSO	\$4.298.250,00
TOTAL		\$17.323.700,00

Quedando firmes los restantes términos del mencionado instrumento legal.-----

ARTÍCULO 3°).- CONVALIDAR los ajustes contables realizados por la Dirección de Contaduría.-----

000366



EXP. N° 008986 2021 FOLIO 173

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ARTÍCULO 4°).- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, pase a la Dirección de Contaduría para emitir el Documento de Compromiso de que se trata, tome intervención el Tribunal de Cuentas Municipal, pase a Dirección de Tesorería, Dirección de Compras y Contrataciones, por esta notifíquese y dese copia a la Dirección de Tránsito y Educación Vial, cumplido **ARCHÍVESE**.

RESOLUCIÓN

N° 000366

[Handwritten signature]
DR. MARCELO DANIEL MARCELA
SECRETARIO MUNICIPAL UST. MIA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

[Handwritten signature]
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

TRIBUNAL DE CUENTAS	
19 NOV 2021	
REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO.	
PRO SEC.	

[Handwritten Signature]
 Cta. ALIANDRA ROXANA ESPEJO
 Pro. Sec. de Fiscalización Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba

25 NOV 2021

CÓRDOBA,.....
 EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,
 en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 366/2021

El presidente Dr. PABLO ADRIAN VENTURUZZI
 Resuelve: VISAR *C/ nota*



La vicepresidente Cra. MIRIAM NILDA APARICIO
 Resuelve: VISAR *e/ nota*

El Vocal Dr. Gustavo Alfredo FERRARI
 Resuelve: VISAR *q nota*

[Handwritten Signature]
 Dra. CORINA Yael FASSINA
 Sec. de Fiscalización
 Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba